



**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Pregunta N.º 396, relativa a iniciativas tomadas a la vista de los vertidos contaminantes en la Ría de San Martín de la Arena, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0396]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto noveno del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 396 relativa a iniciativas tomadas a la vista de los vertidos contaminantes de la Ría de San Martín de La Arena, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias Sr. Presidente.

La pregunta qué iniciativas ha tomado el Gobierno a la vista de los vertidos contaminantes en la Ría de San Martín de la Arena. Si hace unos días el Alcalde de Torrelavega y el Presidente de la Comunidad hubieran remado río abajo pues se hubiesen encontrado con una parte del río sucio, con una parte del río que tiene vertidos; yo lo que les aconsejo es que el próximo paseo lo den río abajo y lleguen hasta Suances para conocer la realidad total.

El hecho es que se están produciendo unos vertidos, la novedad es que antes se producían estos vertidos en un río sucio y la novedad es que ahora se producen en un río limpio en los últimos años, más de 150 millones de euros de inversión.

Mucho volumen tiene el vertido, fuerte olor, color turbio, problemas, molestias. Ojalá fuese un hecho aislado, nos gustaría a todos que fuese un hecho aislado. Pero siempre hemos mantenido sobre esta cuestión, las políticas siempre han mantenido desde el Ayuntamiento de Torrelavega, desde el Ayuntamiento de Suances, desde el Gobierno de la Comunidad se ha mantenido siempre una tensión, por una parte mantener la actividad económica de la empresa y por otra parte defender los derechos a la salud y al medio ambiente.

Y en esa tensión estamos. Las inversiones que ha hecho la empresa son importantes, pero por lo que se ve son insuficientes; al día de la fecha son insuficientes.

Y tenemos la seguridad de que hay una autorización ambiental integrada que establece los límites de esos vertidos, pero también sabemos que esos límites se han sobrepasado y se sobrepasan.

La solución es la depuradora. Y la depuradora se anunció, primero para el 2010, después para el 2011, ahora se nos anuncia completamente finalizada para el verano de 2012. Pero la depuradora no llega, o no llega -diríamos- en su totalidad. Y mientras tanto podemos hablar de expedientes sancionadores, de sanciones a la empresa, de condenas en los tribunales por delito ecológico. Pero los vecinos afectados tienen todo el derecho a pedirnos que el río en la parte baja sea tan limpio como en la parte alta.

Y si en la parte alta se crea empleo también en la parte baja tenemos derecho a que se cree empleo. Y cuanto más limpio está el río, más empleo se crea.

Esta misma semana, en el foro que ha habido aquí en la Universidad en relación con Cantabria Campus Nobel se ha tratado sobre estos temas. Y decía uno de los ponentes: "Tenemos que ser responsables con los vertidos o nos meteremos esos contaminantes en la boca" Ésa es la realidad.

El otro ponente, en este mismo foro, decía: "La normativa que regula la contaminación de las aguas está a la altura de Suecia, Alemania. Pero no existe un control exhaustivo como ocurre en esos países".

Me parece que tendremos que seguir manteniendo la tensión, Sr. Consejero, porque a los vecinos afectados les asiste el derecho a la salud y el derecho al medio ambiente.

Y por lo tanto, lo que queremos saber -ésta es la pregunta que hoy formulamos- lo que queremos saber es qué iniciativas ha puesto o tiene previsto poner el Gobierno para que en la zona baja del río podamos disfrutar también de ese estado de la calidad de las aguas, para que el Alcalde de Torrelavega y el Presidente de la Comunidad remen río abajo y lo hagan en el mismo medio ambiente y se bañen que ocurre río arriba.

En definitiva, Sr. Consejero, cuáles son las iniciativas que usted tiene en marcha para cumplir y para hacer cumplir la Ley.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Efectivamente, el pasado día 13 de mayo se produjo un episodio de contaminación por espuma en el vertido de Sniace, en la ría de San Martín y a raíz de esta circunstancia se produjeron varias denuncias, entre los días 14 a 29 de mayo llegaron a la Consejería varias denuncias sobre este hecho, sobre esta circunstancia.

¿Cuál es la actuación, o qué actitud o qué actividades llevó a cabo la consejería en relación con este hecho? Pues en teoría las que corresponde, porque por un lado en la Consejería -me imagino que el Presidente velará por el tiempo- se iniciaron unas diligencias de investigación; en esas diligencias de investigación, por un lado se requiere a la empresa para que efectivamente se cumplan las determinaciones de las autorizaciones ambientales integradas. Y se pide explicaciones de qué es lo que había ocurrido. Junto a ello, a través del CIMA, se le solicita un informe de: qué circunstancias concurren; también se le pide que haga un estudio de la evolución de la calidad de las aguas. Otro informe se le pide al Instituto de Hidráulica, para que analice cuál es la situación de las aguas; concretamente, básicamente cuál es la cantidad de oxígeno en disolución en ese punto.

Todo esto es lo que se llevó a cabo desde la Consejería. Las explicaciones que vienen tanto de la empresa como de las entidades que lo analizaron, el CIMA y el IH, ponen de manifiesto que lo hubo fue el episodio de una avería en el dosificador de antiespumantes del efluente que dio lugar que haya un llamativo vertido de espuma.

Se solucionó en una serie de horas, en menos de un día se resolvió ese episodio concreto. Y la calidad de las aguas en ese ámbito es similar a la que viene existiendo en el último año.

Los informes que nos están llegando del CIMA es que en el año 2011, la calidad de las aguas es mejor que en el 2010. Y lo que llevamos del 2012 es mejor que en el 2011. Aunque también el dato del 2012, hay que esperar a que pase el periodo de verano que es posiblemente donde hagamos un análisis todavía más riguroso.

Por lo tanto las actuaciones fueron la investigación de lo ocurrido; los informes tanto por parte del CIMA para que haga un análisis, una campaña de muestreo y elabore un informe sobre la calidad del agua. Y también en el Instituto de Hidráulica.

Como usted bien sabe, este es un vertido que lleva muchos años. La autorización ambiental integrada, primero en el río y ahora ya desde el año 2009 en la ría, este vertido se viene produciendo desde esa fecha. Y como usted también sabe es un tema que se encuentra subjudice.

Entonces, nosotros planteamos al órgano judicial, le pedimos traslado de todas las denuncias, de todas las circunstancias que habían concurrido. Y le preguntamos si procede, dado que se encuentra como acabo de decir subjudice, si procede o no iniciar procedimientos sancionadores. Porque la última referencia que tenemos al respecto es que debemos suspender las actuaciones en vía administrativa.

Lo que de los informes que se ha solicitado se deriva es -como le decía- una paulatina mejora en la calidad de las aguas; eso sin perjuicio de la circunstancia concreta que acabo de exponer, pero sí que hay una mejora año tras año en la calidad de las aguas. Esa mejora se debe a esa tensión a la que usted hacía referencia, a esa tensión que lleva a cabo tanto la Administración, tanto la anterior como la actual y las propias empresas.

Yo creo que las propias empresas están haciendo un esfuerzo muy importante, no en materia de aguas pero sí por ejemplo en materia de contaminación atmosférica; concretamente, en estos días se ha producido una mejora muy sustancial porque el acelerador de flujo por fin se han instalado y posiblemente los datos de calidad del aire de aquí a fin de año sean sustancialmente mejores.

Pero lo que se refiere a la calidad del agua se está mejorando y esperamos con ansiedad y hacemos toda la presión que podemos sobre la empresa para que en el plazo más breve posible entre en funcionamiento esa segunda fase de la depuradora con una inversión por parte de la empresa de más de 12 millones de euros.

Pero además de eso, además de haber adoptado las medidas procedentes ante la circunstancia concreta, además desde el Gobierno venimos trabajando también en medidas a medio y largo plazo. No es casualidad que el Besaya 2020, dedique buena parte de sus esfuerzos y de su actividad al estudio, al análisis y a la propuesta de mejoras para esta zona; básicamente, el trabajo de la Universidad de Cantabria este año se ha centrado fundamentalmente en el ámbito de la ría, analizando propuestas para mejorar la calidad de las aguas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.



EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Igualmente con la Administración del Estado trabajamos en esa misma materia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.